

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 6295

CIEZA

EDICTO

Aprobada por esta Corporación, en sesión de la Comisión Municipal Permanente de fecha 27 de octubre de 1984, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de técnico de Administración General, vacante en la vigente plantilla de funcionarios, por medio del presente se hace pública la mencionada lista, concediéndose un plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», a efectos de posibles reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y a lo establecido en la base cuarta que rigen para dicha oposición.

Aspirantes admitidos:

Don Bartolomé Buendía Martínez.

Aspirantes excluidos: Doña Josefina Aguilar Chordá (por no haber hecho efectivos los derechos de examen).

Cieza, 28 de septiembre de 1984.
El alcalde.

* Número 6171

TOTANA

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria de la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de auxiliar de Administración General, la Comisión Municipal Permanente ha aprobado la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos:

- 1.—Aledo Valverde, Blas
- 2.—Balsas García, Francisco Javier
- 3.—Barceló Otálora, Antonio

- 4.—Bosque Romero, María José
- 5.—Cañizares Tudela, Eulalia
- 6.—Cifuentes Valero, Francisco Antonio
- 7.—Costa Cánovas, Joaquín
- 8.—García Fernández, Antonio
- 9.—García Molina, Agustín
- 10.—García Navarro, Bartolomé
- 11.—Gil Alarcón, Concepción
- 12.—González Moreno, Angel
- 13.—Hernández Cerón, Amalia
- 14.—López Lorca, Juan Jesús
- 15.—Martínez Alonso, Manuel
- 16.—Martínez Martínez, Isabel María
- 17.—Martínez Martínez, José Miguel
- 18.—Morales Espinosa, María del Carmen
- 19.—Ortega Céspedes, Joaquina
- 20.—Paredes García, Manuel José
- 21.—Ponce Martínez, Ildefonso
- 22.—Provencio Ruiz, Pedro
- 23.—Rodríguez Cánovas, Eusebia
- 24.—Romero Huertas, Juan
- 25.—Romero Martínez, Alfonso
- 26.—Romero Martínez, Ana M.^a
- 27.—Sáez García, María Huertas
- 28.—Sánchez Rojo, José Miguel
- 29.—Simón Aledo, Silverio
- 30.—Soto Moya, Juana
- 31.—Tudela Cánovas, Isabel
- 32.—Tudela Cánovas, Juan José

Excluidos: Ninguno.

Se concede un plazo de quince días a efectos de reclamaciones; caso de no producirse ninguna, esta lista pasará a ser definitiva sin necesidad de nueva publicación.

Totana, 1 de octubre de 1984.—
El alcalde.

* Número 6533

MULA

ANUNCIO

Aprobada por la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 9 de octubre de 1984, la liquidación del Presupuesto de Inversiones del ejercicio de 1983, se expone el mismo al público por plazo de quince días, al objeto de que pueda ser examinado por los interesados y formular cuantas reclamaciones estimen pertinentes en

relación con dicha liquidación.

En el supuesto de que no se presentaran reclamaciones, dicha liquidación se entenderá aprobada definitivamente.

Mula, 10 de octubre de 1984.
El alcalde-presidente

* Número 6345

CEHEGÍN

EDICTO

El alcalde de Cehegín,

Hace saber: Por el presente, se anuncia el pliego de condiciones a regir en la contratación por concierto directo, de la obra correspondiente al proyecto de «Construcción del Hogar del Pensionista y Jubilado», el cual se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación durante un período de ocho días hábiles, a efectos de posibles reclamaciones.

Cehegín, 6 de octubre de 1984.
El alcalde.

* Número 6396

LAS TORRES DE COTILLAS

EDICTO

Esta C. M. P. en su sesión de fecha 2 del actual, acordó aprobar el padrón de contribuyentes de contribuciones especiales impuestas con motivo de las obras del «Colector general, 1.^a fase».

Lo que a efectos de lo determinado en el R. D. 3.250/76, de 30 de diciembre, se publica en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» al objeto de que pueda ser examinado por cuantos se consideren afectados y cuyo documento está de manifiesto en Secretaría Municipal por plazo de ocho días hábiles y producirse las reclamaciones a que haya lugar.

Las Torres de Cotillas, 4 de octubre de 1984.—El alcalde, Jesús Ferrer García.